COPIA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

REMATE PUBLICO DE VEHICULOS MUNICIPALES POR ENCONTRARSE EN MAL ESTADO DE CONSERVACION.-

LOTA, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021.-

DECRETO Nº 1207. –

Vistos:

a) La necesidad de dar de baja Vehículos Municipales, debido al estado en que se encuentran y el alto costo de mantención que representa mantenerlos en condiciones óptimas de funcionamiento, además que todos ellos tienen su vida útil agotada.

b) Memorándum Nº 27 de fecha 09 de Julio 2021 Sra.(ta). Administradora Municipal solicitando Informe detallado del estado de conservación Vehículos Municipales.

c) Informe N° 06 con fecha 14/07/2021, Encargado de Movilización y Mecánico Taller Sr. Rafael Villagrán Jara, Fundamentando la baja vehículos municipales mediante remate público.

d) Memorándum Nº 119 de fecha 25 de Agosto 2021 Sr. Alcalde ordenando Remate Público en base a informe N°06 de Encargado de Movilización y mecánico de esta Municipalidad.

e) D.F.L. Nº 789 de 1978 Ministerio de Bienes Nacionales.

f) Ley Nº 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.

g) D. F. L. N° 1 de 2006 de Min. Interior que fija texto refundido de la Ley 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en los Art. 12° y 35° y las facultades que me confiere el Art. 63 todos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Fíjanse las siguientes Bases de Remate que regulan la subasta Decretada:

2.- Procédase a dar de baja mediante Remate Público lo detallado en el siguiente cuadro adjunto:

A:)	
TIPO VEHICULO	: CAMIONETA
MARCA	: CHEVROLET
MODELO	: LUV D. CABINA 2.2
AÑO	: 2003
MOTOR	: C22NE25078980
CHASSIS	:8GGTFRC183A125224
PATTE. UNICA	: VF-1605
AVALUO	**: $1.566.943.-**

B:)	
TIPO VEHICULO	: STATION WAGON
MARCA	: SUSUKI
MODELO	: MASTERVAN
AÑO	: 2005
MOTOR	: JS3DAZV254130114
CHASSIS	: G13B854687
PATTE. UNICA	: XJ-4158
AVALUO	**: $1.948.460.-**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCION CONTROL LOTA

COPIA

C:)	
TIPO VEHICULO	: MOTO
MARCA	: HONDA
MODELO	: NX 400 FALCON
AÑO	: 2009
MOTOR	: ND07E-8510625
CHASSIS	: 9C2ND07008R510625
PATTE. UNICA	: UJ-0206
AVALUO	**: $1.077.088.-**

D:)	
TIPO VEHICULO	: BUS
MARCA	: HYUNDAI
MODELO	: COUNTY 25
AÑO	: 2009
MOTOR	: D4DD8369838
CHASSIS	: KMJHD17PP9C042147
PATTE. UNICA	: BYGW-85
AVALUO	**: $10.341.101.-**

E:)	
TIPO VEHICULO	: AUTOMOVIL
MARCA	: NISSAN
MODELO	: SENTRA DOHC
AÑO	: 2006
MOTOR	: QG18775615S
CHASSIS	: 3N1CB51S0-ZL039372
PATTE. UNICA	: ZA-6857
AVALUO	**: $2.148.682.-**

F:)	
TIPO VEHICULO	: CAMIONETA
MARCA	: HAFEI
MODELO	: RUIYI C/SIMPLE LARGA
AÑO	: 2011
MOTOR	: 000134HC
CHASSIS	: LKHNC1CH9BAT04252
PATTE. UNICA	: CWCV-17
AVALUO	**: $1.482.497 .-**

3.- **Los Vehículos serán rematados el día 15 de Octubre de 2021, a las 11,00 horas en el Patio Municipal**, los que tendrán la siguiente Postura Mínima:
a) $1.566.943.- b) $1.948.460.- c) $1.077.088 d) $10.341.101.- e) $2.148.682.- f) $1.482.497.-

4.- La Municipalidad se reserva el derecho de suspender la subasta total o parcialmente, respecto de la totalidad o solo de algunos bienes, hasta el momento mismo de su inicio, a su entero arbitrio y sin expresión de causa, sin que ello de derecho a indemnización o a acciones de reclamo de ningún tipo de parte de los asistentes.

5.- Podrán participar y tener derecho a puja, todas las personas naturales y/o jurídicas con capacidad de ejercicio; quienes deberán presentar como fecha límite el 14 de octubre 2021, hasta las 14:00 hrs un vale vista de seriedad de la puja ante la Tesorería Municipal, a nombre de **la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA**, por la suma equivalente al valor de **1 (una) UTM** del mes en curso. Documento que debe contener debidamente individualizados tanto en nombre y señalización del remate.

Con ello, se le entregara a cada participante una credencial intransferible con la identificación de este, la cual deberá exhibir y mantener a la vista el día de la subasta y que lo habilitara para ingresar a las dependencias municipales donde se lleve a efecto el remate.

COPIA

6.- Los bienes adjudicados deberán ser retirados de las dependencias donde se lleve a cabo el remate dentro de los cinco días hábiles siguientes al remate. En caso contrario, el adjudicatario deberá pagar los derechos municipales que correspondan por cada día para retirar las especies almacenadas dentro de las dependencias Municipales.

7.- **EXHIBICION**; los vehículos estarán a la vista del público en el patio municipal ubicado en Pedro Aguirre Cerda N°302 de Lota Bajo **desde el 11 al 15 de Octubre de 2021** en horarios de oficina.

8.- Las especies serán adjudicadas al mejor postor. Para los Vehículos Municipales objeto de la subasta se determinara un piso o mínimo para las pujas o posturas las cuales serán determinadas por el avaluó fiscal de cada vehículo conforme los valores indicados anteriormente. Las posturas se formularan en pesos, moneda corriente nacional.

9.- Actuará como Martillero Público el Sr. Tesorero Municipal titular o quien lo subrogue en el momento.

10.- El pago de los vehículos adjudicados será al contado con Vale Vista a nombre de la I. Municipalidad de Lota.

11.- Elimínense de los registros de inventario los bienes dados de baja.

12.- **PUBLICÍTESE** suficientemente lo anterior, mediante aviso de llamado a Remate en Diario de Circulación Provincial, y exhíbase listado de las especies y fecha, hora y lugar de remate en lugares suficientemente visibles en Oficina de Partes y en los recintos en donde se efectúe el remate, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 48 de la Ley N° 19.880.

13.- **ENCÁRGUESE** al Departamento de Comunicaciones de la I. Municipalidad de Lota la publicación del presente decreto en su integridad en la página Web institucional.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCIÓN DE CONTROL

V° B° DIRECCION DE CONTROL
MILLSEN MORAGA AZOCAR

Distribución:
- Administradora Municipal
- Administración y Finanzas (3)
- Tesorero Municipal
- Dirección de Control
- Secretario Municipal
- Of. Transparencia
- Enc. Inventario (2)
- Archivo (2)

JEEP/RJVG/rjvg.-